

Resolución de los Ferrocarriles de Vía Estrecha, FEVE, por la que anuncia concurso público para la adjudicación de las obras de «Prolongación de vía de la estación de Virgen de la Peña. Línea Santander-Cabezón (Cantabria)».

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Ferrocarriles de Vía Estrecha, FEVE.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección de infraestructura.
 - c) Número de expediente: 01/007/08.
2. Objeto del contrato.
 - a) Descripción del objeto: Prolongación de vía segunda, construcción de vía apartadero, renovación de vías y desvíos de la estación y obras complementarias de adecuación de electrificación y señalización.
 - c) Lugar de ejecución: Virgen de la Peña (Cantabria).
 - d) Plazo de ejecución (meses): Siete meses.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación. Importe total (euros). 3.148.024,68 euros, IVA incluido.
5. Garantía provisional. 62.960,49 euros.
6. Obtención de documentación e información.
 - a) Entidad: Ferrocarriles de Vía Estrecha –FEVE– (Dirección de Infraestructura.—Gerencia de Inversiones y Obra Nueva).
 - b) Domicilio: Pza. de las Estaciones, s/n. Edificio Anexo, 2.ª planta.
 - c) Localidad y código postal: 39002 Santander.
 - d) Teléfono: 942 20 95 41.
 - e) Telefax: 942 20 95 40.
 - f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Dos días antes de la fecha límite de presentación de ofertas.
7. Requisitos específicos del contratista.
 - a) Clasificación, en su caso (grupos, subgrupos y categoría): Grupo D, subgrupo 1, categoría E; grupo D, subgrupo 3, categoría E; grupo D, subgrupo 4, categoría D.
 - b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Los contemplados en el Pliego de Cláusulas Administrativas.
8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.
 - a) Fecha límite de presentación: 28 de agosto de 2003, a las 14,00 h.
 - b) Documentación a presentar: La especificada en el pliego de cláusulas administrativas.
 - c) Lugar de presentación:
 1. Entidad: Ferrocarriles de Vía Estrecha –FEVE– Dirección de Infraestructura.—Gerencia de Inversiones y Obra Nueva.
 2. Domicilio: Pza. de las Estaciones, s/n (Edificio Anexo, 2.ª planta).
 3. Localidad y código postal: 39002 Santander.
 - d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): Seis meses.
 - e) Admisión de variantes (concurso): No se admiten variantes.
9. Apertura de las ofertas.
 - a) Entidad: Ferrocarriles de Vía Estrecha –FEVE– Oficinas centrales de FEVE.
 - b) Domicilio: C/ General Rodrigo, 6, 2.ª planta.
 - c) Localidad: 28003 Madrid.
 - d) Fecha: 8 de septiembre de 2003.
 - e) Hora: 12,00 h.

11. Gastos de anuncios. Serán por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 21 de julio de 2003.—El Director General.—37.856.

Resolución de la Junta de Contratación de la Subsecretaría por la que se anuncia la licitación del contrato de servicio externo de seguimiento informativo, alimentación de base de datos y análisis de noticias, para el periodo del 1 de septiembre de 2003 al 31 de diciembre de 2004.

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Ministerio de Fomento. Junta de Contratación.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Subdirección General de Administración y Gestión Financiera.
 - c) Número de expediente: 190A03-JC/225.
2. Objeto del contrato.
 - a) Descripción del objeto: Prestación del servicio diario de seguimiento externo informativo de todas las noticias, relativo al Ministerio de Fomento.
 - c) Lugar de ejecución: Ministerio de Fomento.
 - d) Plazo de ejecución o fecha límite de entrega (meses): Dieciséis meses (del 1 de septiembre de 2003 al 31 de diciembre de 2004).
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación. Importe total (euros): 59.392,00.

Año 2003: 14.848,00; Año 2004: 44.544,00.
5. Garantía provisional: 1.187,84 euros.
6. Obtención de documentación e información.
 - a) Entidad: Oficina de Información Administrativa del Ministerio de Fomento.
 - b) Domicilio: Paseo de la Castellana, 67, planta baja.
 - c) Localidad y código postal: Madrid, 28071.
 - d) Teléfono: 91 597 87 87.
 - f) Fecha límite de obtención de documentos e información: 30 de agosto de 2003.
7. Requisitos específicos del contratista.
 - a) Clasificación, en su caso (grupos, subgrupos y categoría): No se exige.
 - b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Según lo establecido en la cláusula 8 apartado 3.1 (personas naturales o jurídicas que pretendan contratar con la Administración) del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.
 - a) Fecha límite de presentación: 1 de septiembre de 2003, en horario de registro.
 - b) Documentación a presentar: La indicada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - c) Lugar de presentación:
 1. Entidad: Registro General del Ministerio de Fomento.
 2. Domicilio: Paseo de la Castellana, 67, planta baja.
 3. Localidad y código postal: Madrid, 28071.
 - d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): Tres meses desde la fecha de apertura de las proposiciones económicas.
 - e) Admisión de variantes (concurso): No se admiten.

9. Apertura de las ofertas.

a) Entidad: Ministerio de Fomento, sala de reuniones de la Junta de Contratación, planta 5ª, despacho A-582 1.

- b) Domicilio: Paseo de la Castellana, 67.
- c) Localidad: Madrid.
- d) Fecha: 17 de septiembre de 2003.
- e) Hora: 10 horas.

10. Otras informaciones: El envío, en su caso, de las proposiciones por correo deberá realizarse de conformidad con lo dispuesto en el artículo 80.4 del Reglamento General de Contratos de las Administraciones Públicas.

El télex o telegrama señalado en dicho artículo deberá incluir el número de certificado del envío hecho por correo.

11. Gastos de anuncios. El pago del anuncio de licitación será por cuenta del adjudicatario.

13. En su caso, portal informático o página web donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria o donde pueden obtenerse los pliegos. www.administración.es.

Madrid, 29 de julio de 2003.—P.D. (Resolución 5 de junio de 2001), el Vicepresidente de la Junta de Contratación, Luis Padial Martín.—37.472.

Resolución de la Junta de Contratación de la Subsecretaría por la que se anuncia la licitación del servicio de mantenimiento, fontanería y peonaje en los edificios de la Dirección General de Ferrocarriles. Años 2004 y 2005.

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Ministerio de Fomento. Junta de Contratación.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Subdirección General de Administración y Gestión Financiera.
 - c) Número de expediente: JC/245.
2. Objeto del contrato.
 - a) Descripción del objeto: Prestación de los servicios de mantenimiento, fontanería y peonaje en edificios de la Dirección General de Ferrocarriles. Años 2004 y 2005.
 - c) Lugar de ejecución: Las instalaciones de la Dirección General de Ferrocarriles en la plaza de los Sagrados Corazones, 7 de Madrid y en el Laboratorio de mecánica del suelo y Control de Calidad en Paracuellos del Jarama (Madrid).
 - d) Plazo de ejecución o fecha límite de entrega (meses): Veinticuatro meses.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación. Importe total (euros). 137.036,44 euros.

Año 2004: 67.505,64 euros; Año 2005: 69.530,80 euros.
5. Garantía provisional. 2.740,73 euros.
6. Obtención de documentación e información.
 - a) Entidad: Oficina de Información Administrativa del Ministerio de Fomento.
 - b) Domicilio: Paseo de la Castellana, 67, planta baja.
 - c) Localidad y código postal: 28071 Madrid.
 - d) Teléfono: Información Administrativa 91 597 87 87. Información Técnica 91 597 99 21.
 - f) Fecha límite de obtención de documentos e información: 24 de septiembre de 2003.
7. Requisitos específicos del contratista.
 - a) Clasificación, en su caso (grupos, subgrupos y categoría): No se exige.
 - b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Según lo establecido en la